



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN No. **022** DE 2015
(09 ENE 2015)

Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012 expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual, aprobado mediante Acuerdo 41 de 2014, los rubros de DOCENTES OCASIONALES: SALARIO, COTIZACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, no cuentan con disponibilidad para atender la totalidad de vinculación de docentes, correspondiente al primer periodo de 2015.

Que según certificado de disponibilidad 068 de enero 8 de 2015, expedido por la División Financiera en los rubros relacionados en el citado documento, existe disponibilidad para una modificación presupuestal (contracrédito) por valor de NOVECIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$920.000.000) MCTE., financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN.

Que el literal q del artículo 23 del Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000, Estatuto General de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, establece como función del Rector "aprobar los traslados presupuestales que no modifiquen el total del presupuesto para la respectiva vigencia".

En consecuencia, el Rector

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el presupuesto de gastos de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, correspondiente a la vigencia fiscal de 2015, financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN, conforme al siguiente detalle:

of

NUM	CTA	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	920.000.000	920.000.000
02	1	FUNCIONAMIENTO	920.000.000	920.000.000
02	11	SERVICIOS PERSONALES	920.000.000	920.000.000
02	111	DOCENTES PLANTA	920.000.000	0
02	1111	SALARIO ORDINARIO	400.000.000	0
02	1113	PRESTACIONES SOCIALES	370.000.000	0



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Resolución No. **022**, de 2015 "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca financiados con RECURSOS DE LA NACIÓN."

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, a los **09 ENE 2015**.

EL RECTOR,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró:	Luz Dary Monsalve Cetina	Secretaria Ejecutiva
Revisó:	Gabriel Pinzón Gutiérrez	Jefe División Financiera
Aprobó:	María Ruth Hernández Martínez	Vicerrectora Administrativa

